

# Boletín

de la provincia



# Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Excelsa-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.  
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.  
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'02.—Id. para los que no lo son 0'04.

Num. 7029

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

## PARTE OFICIAL

**Presidencia del Consejo de Ministros**  
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, D.<sup>a</sup> Beatriz y D.<sup>a</sup> María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 17 y 18 de Enero)

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 168

### Gobierno Civil

Secretaría.—Negociado 4.º

CIRCULAR.—Con esta fecha he dictado esta providencia:

«Visto el expediente de expropiación forzosa instruido a instancia del Ayuntamiento de San Juan, para la apertura de una nueva calle en dicha villa.

Resultando: que habiéndose publicado en el B. O. número 7008 correspondiente al día 2 de Diciembre próximo pasado, la relación de propietarios interesados concediendo un plazo de 15 días para presentar reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de la finca de referencia.

Resultando: que según comunicación de este Alcaldía fecha 22 de Diciembre último, trascurrió aquel plazo sin que se presentara ninguna reclamación.

Considerando: que con arreglo al artículo 18 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 25 de su Reglamento, rectamente interpretados, el Gobernador, no tiene obligación de oír a la Comisión provincial sino cuando se han producido reclamaciones sobre la necesidad de la ocupación ó cuando en su anuncio surgen dudas acerca de tal extremo.

Considerando: que sería injusto, innecesario y perjudicial para los intereses públicos, demorar el trámite de un expediente sin causa justificada.

Declaro la necesidad de la ocupación de las fincas comprendidas en la relación publicada en el BOLETIN arriba mencionado correspondiente al día 2 de Diciembre último y notifíquese esta resolución a los propietarios de las mismas.»

Lo que en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de 18 de Junio de 1879 se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, a quienes le hará la notificación individualmente, advirtiéndoles que contra la anterior providencia, pueden recurrir en alzada al Ministerio de la Gobernación dentro de los 8 días siguientes a la notificación expresada de conformidad con el art. 19 de la Ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879.

Palma 19 de Enero de 1912.

El Gobernador,  
Agustín de la Serna

Num. 2953

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, durante el mes de Agosto de 1911.

Sesión del día 7.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que importan la cantidad de 19865 pesetas con 53 centimos.

Se acordó apoyar la exposición presentada por la Cámara Oficial Agrícola Balear en la que se pide se instale la Granja Agrícola en este Municipio.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó condonar los derechos de permiso con motivo de la construcción de una targa en la calle de Hornabeque.

Se acordó dejar encendido como farol guía el emplazado en el angulo del lado derecho de la terminación de la calle de Caro.

Se acordó adjudicar definitivamente el remate de la subasta para la construcción de una alcantarilla en la calle 22 del Ensanche a D. Jaime Crespi y Juan por la cantidad de 1788'47 pesetas.

Se concedió permiso a D. Juan Borrás y Sastre en nombre de la Congregación de Seglares Católicos para cercar de pared un solar situado en el kilómetro 2.º hectómetro 1.º de la Carretera de Manacor, angular con la calle núm. 3 del plano de Ensanche y añadir tres hiladas a otra pared ya construida en dicho sitio.

Se acordó devolver a D. Jaime Font y Monteros en nombre y representación de D. Juan Martorell y Suñer la fianza que este tiene constituida en garantía del contrato de arrendamiento de los pastos del recinto amurallado de esta ciudad.

Se acordó transpasar la limpieza pública del barrio 46 adjudicado a D. José Homar a favor de D. Juan Vidal y Rover, y la del barrio número 57 adjudicado a don Juan Munar y Palliser a favor de D. José Garau.

Se desestimó una instancia por la que se pedía la matanza de reses cordosas en esta Capital durante los meses de verano, autorizándose por lo que afecta y la matanza de lechonas.

Se concedió permiso a D. Bartolomé Suan y Bosch para instalar un kiosco destinado a la venta de bebidas en el paseo de Sagrera adosado al murallón del barrio de Chacón.

Se acordó fueron enagenados mediante pujas a la llana los materiales resultantes del tinglado ultimamente derribado en la plaza Mayor.

Se aprobó la distribución de fondos para atender a las obligaciones del Ayuntamiento durante el presente mes, que asciende a 128.496'94 pesetas.

Se acordó exponer al público a efectos de reclamación y por plazo de 20 días el padrón sobre construcciones fúnebres formado por el recaudador D. Jaime Ignacio Salom y conceder a éste una indemnización de 200 pesetas.

Se aprobó la resolución de las reclamaciones de contribuyentes del impuesto so-

bre carruages de lujo en la forma que se indica en la relación adjunta al dictamen de la Comisión.

Se acordó conmemorar el Centenario de Jovellanos, con la colocación de un busto sobre un pedestal en el bosque de Ballyer y haber visto con agrado la comunicación del Sr. Alósido delegando al de Gijón para representar a este Ayuntamiento en la fiesta que para conmemorar el centenario de la muerte de tan insigne escritor ha de celebrarse en aquella Capital.

Se acordó designar al Sr. Concejal don Francisco Ruiz y Sabater, en el concepto de vocal de la Comisión de Ensanche, para formar parte de la mesa que ha de constituirse para la celebración de la subasta para la construcción de las casas para obreros.

Se acordó nombrar a D. Antonio Lladó auxiliar del Ingeniero Sr. Estada en los trabajos de estudio de abastecimiento de aguas potables con la misma gratificación que por tal concepto disfrutaba el anterior y a contar de 1.º de Julio próximo pasado.

Se acordó dar las gracias de oficio a D. Bartolomé Barceló y al Sr. Palmer por el ofrecimiento gratuito de las aguas de sus fuentes respectivas para que de ellas pueda surtirse el público y ser destinadas al servicio de las necesidades de esta Corporación.

Se acordó elevar una razonada exposición al Excmo Sr. Ministro de Gracia y Justicia para que disponga que conforme se venía haciendo anteriormente las oposiciones a Notarías para las vacantes que hayan de cubrirse en Mallorca, tengan lugar en Palma.

Se acordó constara en acta el agradecimiento de esta Corporación hacia el Señor Comas cabo de la Guardia Municipal por su brillante celo desplegado en el descubrimiento del autor de un robo verificado en Son Serra.

Sesión del día 14.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que suman la cantidad de 7.948'13 pesetas.

Se acordó conceder un donativo de cien pesetas a la Señora Viuda de Massanet con motivo del incendio ocurrido en la vivienda de esta Señora y haber quedado en el mas completo desamparo, haciéndose constar que este caso no sirva de precedente.

Se acordó darse por enterado de un oficio del Director del Laboratorio Químico-Biológico del Colegio Médico Farmacéutico de esta capital en el que se advierte la imposibilidad de poder hacerse con la rapidez que el caso requiere el analisis de las aguas por exigir mucho trabajo y mucho tiempo la determinación de las especies de micro-organismos, patógenos que pueblan el agua del manantial de esta ciudad.

Se dió por enterado de un oficio de Lo Rat Penat de Valencia por el que se participa que el premio ofrecido por este Ayuntamiento ha sido concedido a don Manuel Cuitavé Rosell.

Se acordó adjudicar definitivamente el remate de la subasta para la construcción en el Cementerio Católico de esta ciudad, de las alcantarillas del emiciclo en la parte de nichos, tres grupos de sepulturas de seis cada uno y el grupo de nichos y sepulturas superpuestas situado junto a la escalera y las vías de S. Lucas y S. Mateo, a D. Juan Garau y Sastre por precio de 11.780 pesetas.

Se concedieron permisos para obras particulares.

Se acordó el transpaso de la sepultura número 35 del cuadro 4.º del cementerio de esta ciudad que su propietaria D.<sup>a</sup> Ana Cirer Sorá hace a D. Jaime Cañellas y Vidal.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad a D. Mateo Valent y Fiol y familia.

Se acordó que D. Gabriel Bauzá Perez sustituya en casos de ausencia del custodio del Cementerio de esta ciudad en las funciones que éste desempeña.

Se concedieron varios permisos a particulares para hacer obras en el Ensanche.

Se aprobó la distribución de fondos para atender a las obligaciones del Ayuntamiento durante el presente mes presentada por la Comisión de Ensanche, que asciende a 3999'99 pesetas.

Se acordó solicitar el apoyo de los representantes en Cortes para que influyan cerca del Gobierno al objeto de alcanzar la descentralización de las oposiciones a Notarías.

Se acordó elevar una exposición a la Superioridad al objeto de que las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos Telégrafos se continúen verificando en Palma.

Se acordó constara en acta la satisfacción de esta Corporación hacia el guardia municipal Sr. Sabater, quien colaborando con el cabo Sr. Comas logró detener al autor del robo verificado en Son Serra.

Se acordó, en vista de la escasez de agua de la villa, utilizar para el riego público de las calles de esta ciudad, las aguas del mar debidamente desinfectadas, previa autorización del Sr. Gobernador presidente de la Junta provincial de Sanidad.

Se acordó llamar la atención de la Junta provincial de Sanidad al objeto de que influya para que en todos los puertos de esta Isla se apliquen por igual las disposiciones que rigen para evitar la invasión cólera y sobre el que se solicite del Gobierno de que por el Ministerio correspondiente se releve a la Isla Marítima del compromiso que tiene contraído para el servicio del correo semanal entre Palma y Marsella.

Se acordó ampliar hasta el 30 de Septiembre próximo venidero el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales.

Sesión del día 21.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, que importan 1051 pesetas.

Se dió por enterado del Estado-Balance presentado por el Fomento del Turismo referente á festejos de la Semana Deportiva.

Se acordó dar de baja en el padrón de vecinos á D. José Godoy ex-fiscal de esta Audiencia y familia por fijar su residencia en Madrid.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó la liquidación de las obras realizadas por el contratista D. Jaime Crespi Juan con motivo de la reparación del empedrado de la calle de San Jaime y plaza de Palou y Coll.

Se aprobó la liquidación de las obras realizadas por el contratista D. Jaime Crespi con motivo de la reparación del empedrado de la calle de San Felio.

Se acordó se devuelva á D. Mateo Carrió Amorós la fianza que constituyó en garantía de las obras de construcción de un trozo de alcantarilla desde frente la casa número 11 de la calle del Obispo empalmado con la de la calle de Canals, en una extensión de 29 metros.

Se acordó habilitar los caminos de la Donarda desde la Punta hasta Puig en la porción comprendida en el término municipal de esta ciudad, y del llamado viejo de Sineu, que enlaza Palma con la villa de Santa Eugenia, en la porción de unos ocho kilómetros en la parte comprendida en este término municipal, pedir una subvención al Estado para la habilitación de dichos caminos, construyendo este Ayuntamiento las obras correspondientes á las porciones indicadas en aquellos, y solicitar de la Jefatura de obras públicas valore las obras de habilitación de los referidos caminos en la parte que corresponde á este Municipio, á fin de incluir en presupuesto las partidas necesarias.

Se aprobaron dos relaciones de altas de contribuyentes del impuesto sobre carruajes de lujo y carretones no de lujo de conformidad con los indicaciones del recaudador de arbitrios y derechos municipales D. Jaime Ignacio Salom.

Se acordó grabar una inscripción en la paleta de plata que sirvió para la colocación de la primera piedra del grupo de casas para obreros del Camp de'n Serralle conmemorativa de tan fausto acontecimiento.

Se aprobó el dictamen referente á la interposición de recurso contra la R. O. de 31 de Mayo del corriente año referente á indemnización de tierras de Son Suñeret que han de ser destinados á calles, designándose á los letrados D. Ramón Obrador y D. José Sosias.

Se aprobaron las medidas adoptadas por la Alcaldía en el asunto del individuo regesado de Barcelona que presentaba caracteres de enfermedad colérica y el celo desplegado por autoridades y particulares en el mismo, acordando gratificar á sus individuos.

Se aprobaron las disposiciones dadas por D. Bernardo Obrador referentes á utilizar las aguas ofrecidas por D. Bartolomé Barceló, para el riego de las calles de esta ciudad.

Sesión del día 28.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que importan 8561'81 pesetas.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó pedir una subvención al Estado para habilitar el trozo de camino comprendido entre la carretera de Manacor junto al kilómetro 12, para enlazar éste con el camino vecinal llamado de Son Mendivil en la extensión de unos tres kilómetros; el trozo de camino necesario en una extensión de un kilómetro para enlazar el camino vecinal llamado de Jesús con el de Establiments por hallarse truncado junto al sitio llamado de la Garriga Rasa, y solicitar de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia la valoración de las obras de habilitación de los referidos caminos en la parte que á este municipio corresponde, á fin de incluir en presupuesto la partida necesaria.

Se acordó autorizar á la Alcaldía para constituir los depósitos que sean necesarios para concurrir al concurso que para

otorgar subvenciones para la habilitación de caminos vecinales se establece en el Reglamento sobre dichos caminos vecinales y la Real orden de 31 de Julio último.

Se aprobó cubrir la vacante de Ayudante de acaquero nombrando interinamente á D. Gaspar Coll Borrás con el haber de 600 pesetas que se tienen consignadas en presupuesto.

Se aprobó el justiprecio de una parcela que D. Melchor Rotger ha tenido que ceder al público en la calle de Camaró al reconstruir la casa de su propiedad y se acordó notificarle dicho justiprecio para en su caso abonarle la cantidad que por tal concepto resulte acreditar el expresado Sr. Rotger.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de avance que con motivo de la alineación de la calle de Camaró y desaparición de un Callejon sin salida, adquiere don Melchor Rotger al reconstruir la fachada lindante con esta vía, acordándose notificarle dicho justiprecio para que en caso de conformidad satisfaga á la Caja municipal la cantidad que por dicho concepto corresponde abonar.

Se aprobó el nuevo presupuesto para la subasta de las obras de urbanización de la plaza del Mercado y se acordó convocar á destajo para realizar dichas obras.

Se acordó conceder veinte días de licencia para ausentarse de esta Capital á don Guillermo Gelabert recaudador de cédulas personales, quedando dicha recaudación á cargo del subalterno D. Antonio Gazá bajo la responsabilidad del Sr. Gelabert.

Se acordó dar de baja en el padrón de vecinos de esta ciudad á D. Francisco de Asprey y Pastor y Señora por haber fijado su residencia en Santafy.

Se autorizó á D. Pedro Juan Morro para construir un horno de pan cocer en el interior de su casa número 8 de la calle de Vila.

Se acordó adjudicar definitivamente el remate de la sobasta de las obras de construcción de tres casas para obreros en el Camp de en Serralle á D. Geronimo Cabot y Calafell por la cantidad de 8900 pesetas.

Se autorizó á D. Juan Moisés para colocar en la calle del Rinón adosado á la fachada posterior de la pescadería un kiosco de madera pintada con destino á la venta de juguetes.

Se acordó que las atenciones de asuntos sanitarios sean satisfechas con cargo al art.º 1.º del Capítulo 3.º del vigente presupuesto.

Se acordó interponer recurso contencioso administrativo contra la resolución de 31 de Mayo último referente á los terrenos de las calles de Son Suñeret después de visto el dictamen emitido por los letrados D. Ramón Obrador y don José Sosias y nombrar el abogado y procurador que hayan de sostener los derechos de este Ayuntamiento.

Se acordó interesarse para que se habilite el camino público, convirtiéndole en vecinal que partiendo del cauce del camino de la Bonanova á Génova, de Can Frau, pasando por Son Vey, Ca'n Toni, Ca'n Morero y la Coma, termina en el collado de Ca es Patró; acudir al concurso que se celebrará en 31 del corriente y que por la Jefatura de obras públicas se valoren las obras de habilitación y que previos los mismos trámites se haga lo propio para que se habilite el camino vecinal de Palma por Génova y Ca'n Tápara á la carretera de Andraitx.

Se acordó constara en acta la satisfacción por el agradecimiento del Sr. Alcalde de Argel por las atenciones y obsequios que este Ayuntamiento dispensó á los que formaban parte de la excursión de Les Amis Reunis de Argel.

Se acordó suspender la celebración de la subasta para la venta de unos solares sitos en las inmediaciones de las Enramadas que debía tener lugar á principios del mes de Septiembre próximo y que respecto de la propiedad de dichos solares informen el oficial Letrado y los Síndicos del Ayuntamiento.

Palma 18 Diciembre de 1911.—El Alcalde, Luis Alemany.—P. A. del A.—El Secretario, B. Pons.

## Gobierno Civil de Baleares

Secretaría.—Negociado 3.º—RELACIÓN de las licencias de caza, armas, etc., expedidas durante el de Diciembre último.

Núm. del Registro	NOMBRES	Edad	PUEBLOS	LICENCIAS				FECHA — Día
				Caza	Armas	Fuero	Marea	
856	Miguel Aguiló Gomila	61	Manacor	1				1
857	José Jaume Roselló	77	San Lorenzo	1				1
858	Bartolomé Massanet Caldentey	48	Id.	1				2
859	Sebastián Bauzá Barceló	34	Son Servera	1				2
860	Jaime Llull Pons	50	San Lorenzo	1				2
861	Pedro Esteva Lliteras	57	Petra	1				2
862	Andrés March Fiol	34	Alaró	1				2
863	Juan Barceló Ribas	37	Santafy	1				2
864	Miguel Pons Ripoll	29	Sóller	1				2
865	Antonio Rotger Calafell	38	Inca	1				2
866	Guillermo Vaquer Moll	43	Porreras	1				2
867	Juan Alomar Tomas	37	La Puebla	1				2
868	Pedro Oliver Munar	M. E.	Selva	1				2
869	Andrés Real Font	51	Sineu	1				2
870	Bernardo de Haro Roselló	51	Palma	1				4
871	Juan Oliver Barceló	60	Sóller	1				5
872	Rafael Oliver Payeras	42	Id.	1				5
873	Antonio Soler Gamundi	46	Id.	1				5
874	Miguel Pons Marimón	35	Palma	1				5
875	Gabriel Enrich Enrich	23	Alaró	1				6
876	Juan Bibiloni Perona	34	Palma	1				6
877	Bartolomé Sala Mezquida	33	Campos	1				6
878	Bartolomé Vanrell Camps	33	Blanco	1				9
879	Julián Campaner Ramis	40	Sansellas	1				9
880	Gabriel Roselló Roselló	32	Alaró	1				9
881	Francisco Bauzá Castañer	39	Sóller	1				9
882	Bartolomé Sans Nadal	15	Felanitx	1				9
883	Bartolomé Simonet Morey	36	Alaró	1				9
884	Sebastián Pons Olar	46	Lluchmayor	1				9
885	Salvador Estela Boscana	27	Id.	1				9
886	Antonio Cañellas Ripoll	43	Palma	1				9
887	Tomás Torres Tous	M. E.	Valldemosa	1				9
888	Antonio Caldes Caimari	31	La Puebla	1				9
889	Antonio Cañellas Crespi	33	Id.	1				9
890	Sebastián Gazá Ballester	52	Palma	1				9
891	Gabriel Pellicer Miguel	43	Inca	1				11
892	Guillermo Daviu Bibiloni	30	Buñola	1				11
893	Mateo Escalas Palmer	M. E.	Santafy	1				13
894	Miguel Cañellas Calafat	59	Palma	1				13
895	Francisco Vidal Verdera	19	Santa Eugenia	1				13
896	Andrés Soia Solivellas	17	Algaida	1				13
897	Juan Janer Martorell	M. E.	Id.	1				13
898	Jaime Vidal Garau	37	Lluchmayor	1				14
899	Antonio Calafat Salva	48	Id.	1				14
900	Pedro Llompert Torrens	68	Id.	1				14
901	Rafael Garau Planas	20	Sta. Margarita	1				14
902	Damián Tous Tomas	39	Palma	1				14
903	Jaime Antonio Forteza	34	Id.	1				14
904	Juan Miró Pomar	37	Id.	1				14
905	Jorge Vallespir Cabrer	46	Establiments	1				16
906	Miguel Ordinas Real	41	Alaró	1				16
907	Nadal Estelrich Molinas	43	Sta. Margarita	1				16
908	Tomás Mir Camps	48	Esporlas	1				16
909	Francisco Oliver Noguera	38	Algaida	1				16
910	Miguel Negre Marcús	42	Buñola	1				16
911	Miguel Liabrés Palau	32	Sansellas	1				18
912	Miguel Barceló Salvá	26	Lluchmayor	1				18
913	Bernardo Cardell Tomás	21	Id.	1				18
914	Antonio Colomar Mari	50	Santa Eulalia	1	1			20
915	Miguel Serra Amengual	24	La Puebla	1				20
916	Juan Melis Flaquer	37	Capdepera	1				20
917	Fernando Carrasco	M. E.	Valldemosa	1	1			20
918	Bartolomé Jaime Clar	M. E.	Lluchmayor	1				22
919	Francisco Solivellas Caldes	30	Lluchmayor	1				22
920	Gabriel Tomás Gelabert	49	Algaida	1				23
921	Lorenzo Barceló Lloret	31	Muro	1				23
922	Juan Amengual Isern	42	Palma	1				23
923	Francisco Morro Rotger	28	Selva	1				23
924	Pablo Rusiñol Miralles	39	Montuiri	1				23
925	José Serra Juan	28	Palma	1				23
926	Blas Calderero Matóns	52	Inca	1				27
927	Antonio Nogueroi Torres	30	Selva	1				28
928	Juan Obrador Adrover	27	Felanitx	1				28
929	Juan Caldentey Suau	44	Id.	1				28
930	Gabriel Barceló Oorador	39	Santafy	1				29
931	Gabriel Riera Pujol	36	Manacor	1				30

Palma 2 de Enero de 1912.—El Gobernador, Agustín de la Serna.

Num. 2953

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y la Junta Municipal, durante el mes de Septiembre de 1911.

Sesión del día 4.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó varias cuentas por servicios municipales que importan 1902'08 pesetas.

Se acordó abonar á D. Francisco Roselló Aloy la cantidad de 5000 pesetas á buena cuenta, de las obras complementarias del nuevo matadero.

Se dió por enterado de un oficio de la Capitania General trasladando un decreto orden del Ministerio de la Guerra sobre varios extremos referentes al paseo de Sagrera.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras de construcción de un tiplado de hierro con cubierta de zinc en la plaza Mayor de esta ciudad verificadas por el contratista D. Antonio Vich Quegtilas.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de un muro de mampostería y una porción de acera en el camino vecinal de la Vileta verificadas por el contratista D. Pedro Francisco Ferrá Mir.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de obras por el que se opta por la declaración de caminos vecinales con subvención del Estado.

Se aprobó un dictamen de la Comisión especial de aguas por el que se toman medidas contra la sequía.

Se aprobó la distribución de fondos durante el mes de Agosto.

Se acordó que el gasto de 300 pesetas para la habilitación de dependencias destinadas al conserje de la escuela elemental de artes e industrias sea satisfecho con cargo al Capítulo de imprevistos del vigente presupuesto.

Se acordó anunciar para el año próximo las subastas de aprovechamiento y recaudación de los arbitrios «Plaza Mayor, Pescadería, Puerta San Antonio, y ocupación de la vía pública» con arreglo a las mismas condiciones y tarifas que señala el presupuesto.

Se acordó anunciar para el año 1912 la subasta de aprovechamiento y recaudación del arbitrio «Pesas y medidas» con arreglo a las condiciones que se detallan.

Se aprobó un dictamen del Síndico D. Antonio Oliver Roca referente a la R. O. sobre prescripción de créditos municipales.

Se concedió al contratista D. Juan Garau Sastre un mes de prórroga para la terminación de las obras que viene realizando con motivo de la construcción de nichos y sepulturas en el Ensanche del cementerio de esta ciudad.

Se acordó la adquisición de varios objetos con destino a la prisión preventiva de esta ciudad.

Se acordó transpasar la limpieza pública del barrio 22 adjudicado a D. Miguel Sampol Perelló a favor de D. Juan Bordoy Grimalt.

Se aprobó el cambio de local de la escuela pública elemental de niños de la Soledad.

Se acordó encargar la dirección y representación del pleito contencioso administrativo contra la R. O. dictada en 31 de Mayo del corriente año al Abogado D. Alejandro Rosselló y al procurador D. Ignacio Corcejo Valvidores de los respectivos Colegios de Madrid.

Sesión extraordinaria del día 7.—Se acordó dirigir telegramas a los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, al señor Ministro de la Gobernación, a los representantes en Cortes al objeto de que se dicten medidas para evitar invasión cólera en esta isla en atención a que se ha declarado el cólera en Barcelona.

Sesión del día 11.—Se aprobaron las actas de las sesiones correspondientes a los días 4 y 7 del corriente.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que importan 3.383 pesetas 41 centimos.

Se ratificaron los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día 7 del actual.

Se acordó hacer constar en acta la viva satisfacción que el Ayuntamiento ha experimentado por la adhesión del Sindicato Agrícola de Mallorca a los acuerdos que tomó este Ayuntamiento en la sesión extraordinaria del día 7 del actual.

Se acordó darse por enterado y con satisfacción, dándose por ello las más expresivas gracias al Sr. Balet por el oficio que éste ha dirigido al Ayuntamiento participando haber quedado instalada en el edificio la Cuarentena la estación telefónica en cumplimiento de lo que se había ordenado, haciendo varios ofrecimientos.

Se concedió permiso a D. Tomás Lliteras para reconstruir la casa y fachada número 8 y 14 de la plaza de la puer-

ta de Santa Catalina con arreglo al diseño que se acompañó.

Se autorizó el transpaso de la sepultura número 99 del parcelón del Cementerio de esta ciudad que su propietaria D.<sup>a</sup> Francisca Roig Garau hace a favor de D.<sup>a</sup> Margarita Adrover Adrover.

Se enteró de un oficio de la Junta local de 1.<sup>a</sup> enseñanza por el que se propone se consigne en el nuevo presupuesto una subvención para la directora de la Academia de confección de prendas.

Se acordó que se den de oficio las gracias al Diputado a Cortes D. Alejandro Rosselló por los desvelos que ha venido imponiéndose en sus gestiones cerca del Ministro de la Gobernación para conseguir puedan extremarse prudencialmente las medidas encaminadas a evitar el que estas Islas sean invadidas por el cólera u otra enfermedad epidémica.

Se acordó hacer constar en acta un expresivo voto de gracias a favor del Sr. Feliu Secretario del Sindicato de riegos por su proceder digno del mayor aplauso por sus gestiones para que todo el caudal del agua de la fuente de la villa fuese destinado a Palma durante 24 horas.

Se autorizó plena y absolutamente al Sr. Alcalde, para que tome cuantas medidas estime mas convenientes encaminadas a evitar a que nuestra Isla sea invadida por enfermedades epidémicas.

Sesión del día 18.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que importan 7437 pesetas y 29 céntimos.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de acopio y suministro de piedra machacada, para la conservación de los caminos vecinales, realizadas por D. Miguel Salamanca Jordá.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de un trozo de alcantarilla construido en la calle del Mar por D. Sebastian Quetglas Estarellas.

Se acordó devolver a D. Pedro J. Planisi la fianza que tiene constituida en garantía del contrato para la realización de las obras de construcción de una acera desde los Hostals Nous al suburbio de los Hostalets.

Se acordó devolver la fianza que tiene constituida D. Sebastian Quetglas Estarellas en garantía del contrato para las obras de construcción de un trozo de alcantarilla en la calle de la Merced hasta la del Santo Espíritu.

Se dió por enterado de un anuncio en el B. O. del día 2 del mes en curso sobre caminos vecinales.

Se concedió permiso a D. Bartolomé Pericás propietario de la casa n.º 34 de la plaza de S. Antonio para construir una tapia en la parte posterior de la misma que desde la casa conduzca las aguas sucias a la alcantarilla que pasa por el parage que une las vías A. X. del plazo de Ensanche.

Se concedió permiso a D.<sup>a</sup> Margarita Palou propietario de una casa en construcción lindante con el paseo letra B. para construir una cañería de conducción de aguas potables para el servicio de dicha casa y la gracia de 4 dineros de agua.

Se aprobó la distribución de fondos para al presente mes presentada por la Comisión de Ensanche.

Se dió por enterado de un dictamen de la Comisión especial de la escuela graduada por el que se elige a D. Gabriel Comas Ribas profesor de la escuela pública elemental de niños de Santa Catalina para pasar al extranjero al objeto de estudiar con el ya designado D. Bartolomé Terrades Mir las escuelas graduadas.

Se dió por enterado del acta de entrega del Baluarte del Sitjar y construcciones anexas.

Se acordó hacer constar en acta la gratitud hacia D. Alejandro Rosselló por el generoso desprendimiento de condonar los honorarios que le correspondía percibir como abogado en el pleito seguido por el Ayuntamiento contra la

R. O. del Ministerio de la Guerra referente a los terrenos del Hornabeque.

Se acordó que una Comisión designada al efecto por el Sr. Alcalde se entrevistase con la Comisión designada por el ramo de guerra respecto a cesión de algunas dependencias del Baluarte del Sitjar para hospital militar de cólicos.

Se concedió plena autorización al Sr. Alcalde para que prosiga ciertas gestiones relativas al cante de unos terrenos del glasis de Santa Catalina con los del Baluarte de Ohacon.

Sesión del día 25.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que suman la cantidad de 517 ptas. 75 centimos.

Se acordó retirar las licencias concedidos a D. Pedro Marcó para colocar dos carruajes de su propiedad entre el sitio comprendido desde el mingitorio del Borne y la sucursal del fotógrafo Señor Napoleon.

Se acordó convocar a la Junta de comisionados de los pueblos para la aprobación definitiva del proyecto de presupuesto de la Carcel de este partido que ha de regir para el año 1912.

Se acordó darse por enterado del oficio de despedida del Excelentísimo Sr. Capitán General de esta isla.

Se dió por enterado de un oficio de la Delegación de Hacienda de Baleares trasladando una R. O. del Ministerio de Hacienda relativa a la supresión del impuesto de consumos, sal y alcoholes.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de un paso empedrado en la calle del Conquistador frente al Teatro Lírico arreglo y afirmado en la plaza de la Libertad y construcción de tres pasos adoquinados en la calle de Zanoquera frente a la de Capuchinos, Campo Santo y Diputación construido por D. Juan Garau y Sastre.

Se aprobó la liquidación formada por el arquitecto municipal D. J. Bennasar respecto a las obras realizadas por el contratista D. Sebastian Quetglas y Estarellas mediante destajo para la construcción de un pretil en la calle de Guasp del Coll de'n Rabasa.

Se aprobó la liquidación relativa a las obras de reparación y mejora del camino y acequia de Na Sardana que mediante a destajo ha realizado D. Jaime Crespi y Juan.

Se acordó sea devuelta a D. Jaime Crespi Juan la fianza que tiene constituida en garantía del contrato para las obras de reparación del afirmado de la calle del Jardín Botánico y de las plazas de Juanot Colom y del Hospital.

Se acordó ordenar al propietario de la casa n.º 14 de la calle de San Jaime que limite las obras que verifica a las que le han sido autorizadas, debiendo solicitar las que pretenda verificar no comprendidas en el permiso.

Se acordó ordenar al propietario de casa calle del Agua, angular con la de Moncada que limite las obras que verifica a las que le han sido autorizadas, debiendo solicitar las que pretenda verificar no comprendidas en el permiso.

Se acordó aceptar el ofrecimiento gratuito de los servicios de Veterinario hechas por D. Raimundo Piña.

Se acordó conceder permiso a D. Jerónimo Rubio y a D.<sup>a</sup> Teresa Roca Font para instalar cada uno en la calle del Rincón y adosado a la fachada posterior de la Pescadería un Kiosco destinado a la venta de objetos y quincallería.

Se aprobó el informe del Síndico señor Oliver referente al sistema a seguir para el pago de una casa que el Ayuntamiento quiere expropiar y cuya finca se halla gravada con un censo.

Se acordó sustituir la actual campana de la Carcel por otra nueva.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 26.—Se aprobó la tasación y demás trámites hecha por la Jefatura de obras públicas de esta provincia, referente a la habilitación de caminos vecinales.

Se acordó darse por enterado del nombramiento de profesores para pasar ha hacer estudios en el extranjero.

Palma 18 Diciembre 1911.—El Alcalde, Luis Alemany.—P. A. del A.—El Secretario, B. Pons.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, durante el mes de Octubre de 1911.

Sesión del día 2.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales las que importan 1962'35 pesetas.

Se dió por enterado de la dimisión presentada por D. Bartolomé Pujol del cargo de Bombero.

Se dió por enterado de una carta del Sr. Consul de Francia por la que en nombre del Gobierno de su Nación agradece a este Ayuntamiento el pésame que éste le dirigió con motivo de la voladura del acorazado Liberté.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó adjudicar definitivamente la subasta de las obras de urbanización de la plaza del Mercado a D. Mateo Modesto Kamis por la cantidad de 1991'06 pesetas.

Se aprobó la liquidación del servicio de acopio y suministro de piedra machacada para la reparación y conservación de caminos vecinales que mediante subasta ha tenido a su cargo D. Miguel Salamanca Jordá importante 12.760 pesetas.

Se acordó que el donativo propuesto de 300 pesetas para el Ayuntamiento de Venrell para socorro de la epidemia desarrollada en aquella población sea satisfecha con cargo al capítulo de Imprevistos.

Se acordó la provisión del tendido de la tubería de hierro para aguas potables que desde la calle de Virgen de Lluch enlace con la arteria principal de la calle de San Miguel.

Se acordó conceder hasta el día 15 del mes en curso el último ó improrogable plazo para la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos a D. Marín Rayó Salas.

Se autorizó a D. José Terrasa Catalá para construir un alcantarilla para las aguas sucias.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas respecto a recomposición ó transformaciones de sifones.

Se concedió licencia a D. Miguel Rosselló Adrover, D. Jaime Sureda y Pons y D. Sebastian Bauzá y Trias para colocar sus respectivos coches en la parada de la Plaza del Mercado.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Alumbrado por el que se propone sean colocados 12 faroles en el paseo nuevo del Muelle, cuyo consumo de gas corresponde satisfacerlo al Ayuntamiento.

Se acordó enviar telegrama de pésame a la señora viuda del Excmo. Sr. Don Antonio Garcia Alix.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que conceda un donativo en la forma y cuantía que estime a favor de los hijos del naufrago Juan Billón.

Sesión del día 9.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que importa 10.965 pesetas 48 centimos.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras hechas a destajo por D. Sebastian Quetglas Estarellas para la construcción de un trozo de alcantarilla desde la casa número 5 de la calle del Vidrio hasta empalmar en la alcantarilla que pasa por la de la Herrería.

Se acordó reponer algunas tapas con piedra sillar sobre la acequia cubierta del camino de Son Jordi angular con la carretera de Palma a Manacor.

Se autorizó a los Sres. Roca Hermanos y Compañía para que puedan instalar un motor a gas pobre de 35 caba-

llos de fuerza en el edificio de su propiedad, calle San Martín número 33 destinado al movimiento propio de la industria de hielo y cerveza en dicho local emplazado.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos á D.<sup>a</sup> Juana Ana Vidal y Seguí.

Se acordó sean dados de baja en el padrón de vecinos á D.<sup>a</sup> María Angela Blanes y sus hijos.

Se acordó expedir á favor de D.<sup>a</sup> Isabel y D.<sup>a</sup> Concepción Prats y Pons el título que por duplicado solicitan de la sepultura de su propiedad número 776 del cuadro primero del Cementerio de la ciudad por extravío del primitivo.

Se acordó hacer una tirada de cinco mil anuncios para la exposición de labores femeniles.

Se acordó autorizar las obras para el empalme de la alcantarilla de la Cárcel con la colectora general que pasa por la calle de Bobians.

Se acordó proceder á la subasta para las obras de urbanización del plano letra P y parte del paseo letra N.

Se designó á D. Francisco Ruiz Sabater como vocal de la Comisión de Ensanche, para que en representación de la misma forme parte de la mesa que el día 10 del mes en curso habrá de constituirse con motivo de la subasta para la enagenación de una manzana procedente del derribo del recinto amurallado.

Sesión del día 16.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que importan 9.693 pesetas 51 centimos.

Se aprobó el transpaso de la sepultura n.º 215 de la Circunferencia que su propietaria D.<sup>a</sup> Antonia M.<sup>a</sup> Canet y Ferragut hace á favor de D. Juan Vallspir Oliver.

Se autorizó á D. José Estarás Balaguer para instalar un motor á gas de un caballo de fuerza en el edificio señalado con el n.º 17 de la plaza de Atarazanas.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos á D. Juan Luis Estelrich Peral, su señora é hija.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de obras por el que se propone la construcción de un muro de contención en el camino vecinal de Génova mediante destajo por tipo en baja de 881'67 pesetas.

Se acordó aprobar el pliego de condiciones para la subasta del suministro de materiales y transportes de obras municipales por administración.

Se aprobó la distribución de fondos para atender á las obligaciones del Ayuntamiento durante el presente mes, que asciende á 128.496'94 pesetas.

Se acordó sea pagado con cargo al capítulo de Imprevistos el importe de la tirada de 500 ejemplares del Reglamento de Exposición permanente de labores de la mujer.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda por el que se propone el pago de liquidaciones de empedrados de varias calles.

Se acordó la legitimación y pago del exceso de gastos ocasionados con motivo de las medidas sanitarias adoptadas.

Se acordó nombrar á D. Ramón Jover para el desempeño de una plaza de Bombero, vacante.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de gobierno y policía referente á la venta del pan á peso.

Se acordó conceder una prórroga de cuatro meses al contratista de las obras de construcción de la Escuela graduada para la terminación definitiva de dichas obras.

Se acordó suspender la sesión hasta las 4 de la tarde.

Después de reanudada la sesión se aprobó el proyecto de Presupuesto para 1912, con varias salvedades que la Comisión de Hacienda deberá resolver, cuyos ingresos se fijan á 1.246.761 ptas. con 69 céntimos é igual cantidad en sus gastos.

Se aprobaron las Ordenanzas para la cobranza del impuesto sobre las carnes.

Se aprobó el proyecto de presupuesto del Ensanche cuyo impuesto total asciende á 48'00 pesetas.

Sesión del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que importan 4038'30 pesetas.

Se dió por enterado de un oficio del Sr. Gobernador Civil por el que se participa que el Ayuntamiento por su propia autoridad y sin necesidad de autorización Superior, pueda enajenar unas parcelas procedentes del antiguo Matadero.

Se dió por enterado de un oficio del Sr. Gobernador Civil participando que la Comisión Provincial en sesión del 7 del mes en curso acordó autorizar con su aprobación la cuenta de ingresos y gastos de la Cárcel de este partido.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó aprobar el acta de recepción definitiva de las obras realizadas por el contratista D. Jaime Crespi para la reparación del empedrado de la calle de San Felio; la reparación de la calle de San Jaime y plaza de Polou y Coll, y la reparación y mejora del camino y acequia de Ne Serdana.

Se aprobó la liquidación definitiva de las obras de construcción de un tinglado de hierro en la Plaza Mayor realizadas por el contratista D. Antonio Vich Queguas.

Se acordó autorizar un gasto de unas 750 pesetas con cargo al Capítulo 6.º artículo 9.º del vigente Reparto al objeto de adquirir los artículos necesarios para los trabajos de dibujo y de alineación de la sección Técnica de obras.

Se acordó conceder autorización á D. Francisco Segura para instalar un motor eléctrico de medio caballo de fuerza en el edificio señalado con el número 29 de la calle de Jaime II con destino al movimiento de muelas de afilar y á D. Miguel Monserrat para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en el edificio número 71 de la calle de la Unión con destino al movimiento de las herramientas propias de su taller de carpintería.

Se acordó el transpaso de la sepultura número 774 del cuadro 1.º del Cementerio que su propietario D. Miguel Capó Gonzalez hace á favor de D. Nicolas Vidal Massanet.

Se acordó autorizar el transpaso de la sepultura número 12 de la vía de S. Marcos del Ensanche del Cementerio que D.<sup>a</sup> Gertrudis Martínez hace á favor de D. Antonio Borrás.

Se acordó autorizar á D. Rafael Beltran Figuerola para construir un horno de pan cocer, una tajea y una cafetería para la conducción de aguas potables en la casa de su propiedad en construcción lindante con la calle A angular con la B del plano de Ensanche.

Se acordó adjudicar á D. José Salvá Minguez propietario de un solar lindante con las calles O y 41 del plano de Ensanche una parcela in edificable sobrante de la vía pública.

Se acordó declarar Hijo Ilustre al finado Ilmo. Señor D. Antonio Massanet Verd Obispo que fué de Segorbe.

Se acordó elevar una exposición al Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia pidiendo la descentralización de las oposiciones de Secretarios de Cámara y Escribanos de Juzgados.

Se acordó interesar del Excmo. Señor Ministro de Fomento ordene el cumplimiento del contrato para el servicio de las Compañías de Vapores Islaña Marítima y la Menorquina.

Sesión del día 30.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, que importan 1563'37 ptas.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó adjudicar definitivamente la suba para el tendido de una tubería de hierro desde la calle de la Virgen de Lluch á la de la Peletería á don Sebastian Quetglas y Estarellas á quien se la ha transpasado D. Francisco For- teza.

Se acordó cubrir una acequia de la calle del Pinar del Secar de la Real.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos á D. Casimiro Urrech y Miralles.

Se aprobó el cambio de un caballo de la guardia montada previo dictamen favorable de los Veterinarios.

Se acordó adjudicar definitivamente á favor de D. José Salvá Minguez una parcela in edificable, de avance, lindante con un solar de su propiedad.

Se aprobó un certificado á buena cuenta expedido por el arquitecto Municipal á favor de don Juan Valent Palerm.

Se aprobó otro certificado á buena cuenta expedido por el arquitecto municipal á favor de D. Jerónimo Calafat Calafell.

Se concedió permiso para edificar en un solar del Ensanche á D. Juan Suau Bannanar.

Se acordó autorizar el Arquitecto municipal para adquirir material técnico para la sección del Ensanche.

Se aprobó la distribución de fondos presentada por la Comisión de Ensanche para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Ensanche por el que se propone la enagenación de dos solares procedentes del baluarte de Santa Margarita, autorizando al Sr. Alcalde para que designe el día en que la subasta deba tener lugar.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Ensanche, en el que se propone la enagenación de una manzana en tres lotes.

Se concedió una prórroga de cuarenta días al Contratista D. Juan Garau Sastre para terminar las obras á su cargo sobre urbanización del paseo letra Q.

Palma 18 Diciembre 1911.—El Alcalde, Luis Alemany.—P. A. del A.—B. Pons.

Num. 130

#### AYUNTAMIENTO DE MERCADAL

Ignorándose el paradero de los mozos Ganés Maruñez Loyola de Pedro y María; Francisco Rodriguez Riudavet de Antonio y Magdalena y Jaime Pons Casali de Jaime y Juana naturales de este término, y hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte á los mismos, á sus padres, tutores, parientes, amos ó personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial personalmente ó por legítimo representante, antes de las diez del día anterior al segundo domingo del próximo mes de Febrero, á exponer cuanto á su derecho convenga relativo á su inclusión en dicho alistamiento; en la inteligencia que este edicto se inserta en sustitución de las citaciones ordenadas por la Ley de 21 de Octubre de 1896, por ignorarse la actual residencia de los interesados, sus padres y demás personas dichas, á quienes en su caso les parará el perjuicio á que haya lugar.

Mercadal á 10 de Enero de 1912.—El Alcalde, Nicolas Pelegri.

Num. 133

Don Francisco Bais Pons, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Mahón.

Hago saber: Que en el actual Alistamiento de esta población se encuentran comprendidos los mozos que á continuación se expresan naturales de ella, é ignorándose su paradero se les cita por el presente edicto para que comparezcan ante este Ayuntamiento en los días 28 del corriente mes, 10 y 11 de Febrero y 3 de Marzo próximos en que tendrán lugar respectivamente los actos de rectificación del Alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo y principio de la rectificación y declaración de Soldados, previniéndoles que de no comparecer personalmente ó quien los represente en este último día citado, les pararán los perjuicios que la Ley determina.

Mahón 15 de Enero de 1912.—El Alcalde, Bais.

Mozos que se citan

Rafael Aguiló Sanchez, de Rafael Agustina.

Juan Antonio Cardona, de Margarita

Eudaldo Bagur Botet, de Miguel y Ma-

ria.

Pedro Bais Seguí, de Juan y Francisca

Bartolomé Barceló, de Sebastián.

Alejandro Bernat Camps, de Alejandro

y Casanova.

Antonio Boch Triay, de José y Ma-

tina.

Francisco Borrás Sintés, de Federico

Catalina.

Juan Camps Gonzales, de Marcos

Juana.

Samuel Capó Ferrer, de Juan y Cata-

lina.

Alvaro Catalá Chirivella, de Bautista

Ana María.

Pedro de Dios Eugenio, de Francisca.

Nicolas Fernandez Gomila, de Lorenzo

y Francisca.

Tomas Freixinet Mostany, de Domingo

y Concepción.

Salvador Garcia Benejam, de Andrés

Francisca.

Juan Gimer Tutzó, de Federico y Ma-

tina.

Antonio Gonzalez Pons, de Juan y

Olara.

Antonio Gonzalez Pons, de Jaime y

Olara.

Juan Grau Bibiloni, de Juan y An-

tonia.

Juan Iglesias Fernandez, de Marcelino

y Dolores.

Juan Llabias Seguí, de Juan y Ana.

Pablo Martí Camacho, de Lorenzo y

Antonia.

Joaquín Masdevall Ribera, de José y

Dolores.

Maximiliano Sintés Maximiliano, de

Alejandro y Magdalena.

Manuel Molino Apudía, de Joaquín y

Agueda.

Manuel Oñís Florit, de Juan y María.

Manuel Oñís Pérez, de Juan y María.

José Palacio Fornés, de Carlos y Jo-

suína.

José Petrus Andrés, de Cristóbal y En-

liala.

Miguel Pons Pinedos, Desconocidos.

Antonio Pons Pons, de Benito y María.

Juan Pons Camps, de Lorenzo y Agueda

Gasper Portella Llopis, de Pedro y

Francisca.

José Prieto Gornés, de José y Magda-

lena.

Juan Rotger Mari, de Juan y Catalina.

Juan Sales Tomás, de José y Juana.

Francisco Seguí Moil, de Juan y Cata-

lina.

Antonio Seguí, de Francisca.

Antonio Seguí Olives, Desconocidos.

Domingo Seguí Pascual, de Carlos

y Joaquina.

Pedro Seguí Ferrá, de Bernardo y Ma-

ria.

Tomas Sintés Teixidor, de Gabriel y

Antonia.

Rafael Taltavull Hernandez, de Rafael

y Enliala.

Domingo Taltavull Pascual, de Jeroni-

mo y Nicolasa.

Santiago de la Torre Mousan, de Manuel

y Carmen.

Francisco Tortosa Catalá, de José y

Ana.

Núm. 166

#### COMANDANCIA

DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES

A las once del día primero de Febrero próximo, tendrá lugar la venta en pública subasta de las escopetas ocupadas á infractores de la Ley de caza por fuerza de esta Comandancia y guardas jurados, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa-cuartel del puesto de esta Capital sita en la carretera de Esporlas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes convenga tomar parte.

Palma 17 de Enero de 1912.—El Teniente Coronel primer Jefe, Pedro Ripoll Matheu.

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA